

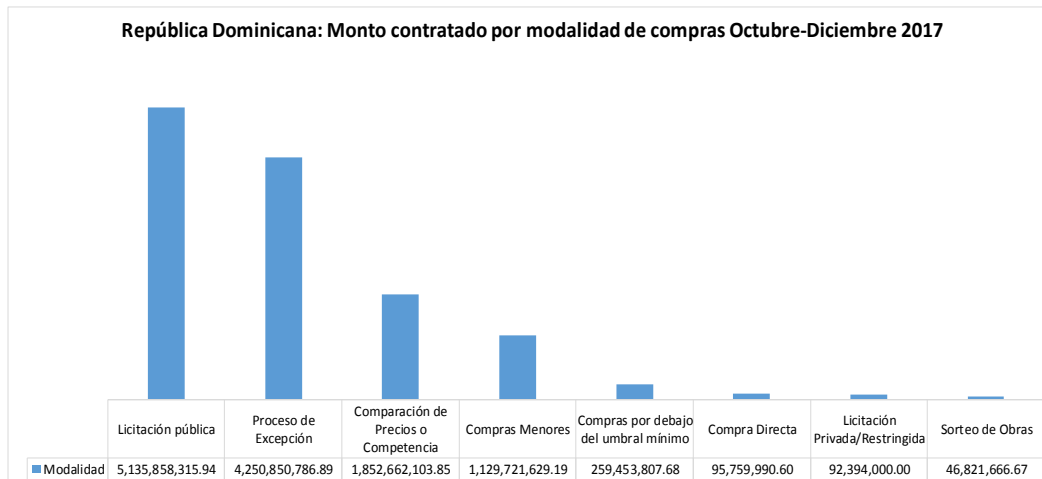
## Montos contratados

Para el tercer trimestre del año 2017 las instituciones del gobierno central dentro del ámbito de aplicación de la Ley No. 340-06 sobre compras y contrataciones y su reglamento de aplicación No. 543-12 contrataron un total de RD\$ 12,863,522,300.83 distribuidos en las distintas modalidades.



*“La Dirección General de Contrataciones Públicas, ha promovido el uso del mercado público como una herramienta de desarrollo de los sectores productivos nacionales, implementando iniciativas dirigidas a eliminar barreras de entrada al mercado público, para promover la igualdad de oportunidades, transparencia y competencia, especialmente para las Mipymes y aquellas lideradas por mujeres.”*

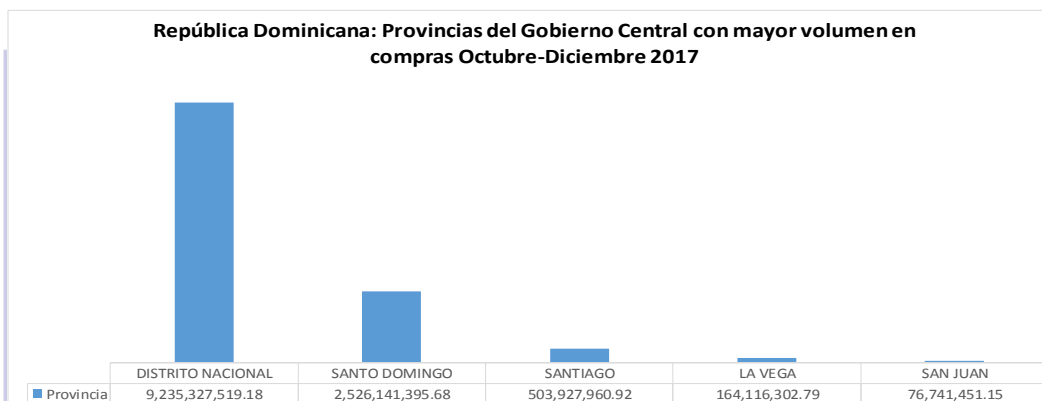
República Dominicana: Monto contratado por modalidad de compras Octubre-Diciembre 2017



## Distribución por provincia

Dichos montos se han contratado principalmente a proveedores cuyo domicilio se encuentra en las distintas provincias mostradas en el gráfico a continuación.

República Dominicana: Provincias del Gobierno Central con mayor volumen en compras Octubre-Diciembre 2017



Para el Distrito Nacional el porcentaje de monto contratado corresponde al 72%, seguido por Santo Domingo con 20%, Santiago con 4%, y La Vega y San Juan con 1%, respectivamente.

### Puntos de interés

- Montos contratados
- Distribución de los montos contratados por provincia, por género, por tipo de proveedor y por capítulo
- MIPYMES
- Difusión de los procesos de compra
- Registro de proveedores
- Servidores capacitados
- Solicitudes de información



Encuentro con Asociación de Mujeres Empresariales MIPYMES

## Distribución por genero

Sin dudas la participación de la mujer ha ido en aumento en los últimos años en todos los ámbitos; el mercado publico no es la excepción. Para el cuarto trimestre de este año 2017 estas fueron beneficiadas con el 17% del monto contratado, el cual se muestra a continuación.

Monto contratado por genero del proveedor	Oct-Dic 2017
Femenino	2,158,405,700.69
Masculino	10,554,091,840.04
No especificado	151,024,760.09
<b>Total</b>	<b>12,863,522,300.83</b>

## Base de Datos de Mujeres proveedoras

El Catálogo de Mujeres, además de contar con informaciones actualizadas, puede ser consultado por rubro y provincia, con lo que se incluye la ubicación geográfica del domicilio, de forma tal que la convocatoria pueda ser realizada en el territorio donde se origina la necesidad, tal y como dispone el Decreto No.164-13 dictado por el Presidente Danilo Medina, en apoyo a la producción y fabricación nacional. También una tabla dinámica con información de quiénes tienen la clasificación y certificación de MIPYMES que otorga el Ministerio de Industria y Comercio (MIC).

Su objetivo es continuar acercando la oferta de las proveedoras a las demandas de las instituciones al momento de convocar procesos dirigidos a MIPYMES, y especialmente a mujeres. Está disponible en el portal web institucional [www.dgcp.gob.do](http://www.dgcp.gob.do), junto a un tutorial que puede ser accedido tanto por instituciones del sector público, como por interesados del sector privado, organismos internacionales y donantes, que necesiten la información para dirigir acciones formativas, ofrecer servicios financieros, asistencia técnica o cualquier otro tipo de orientación a favor de la mujer empresaria y emprendedora.

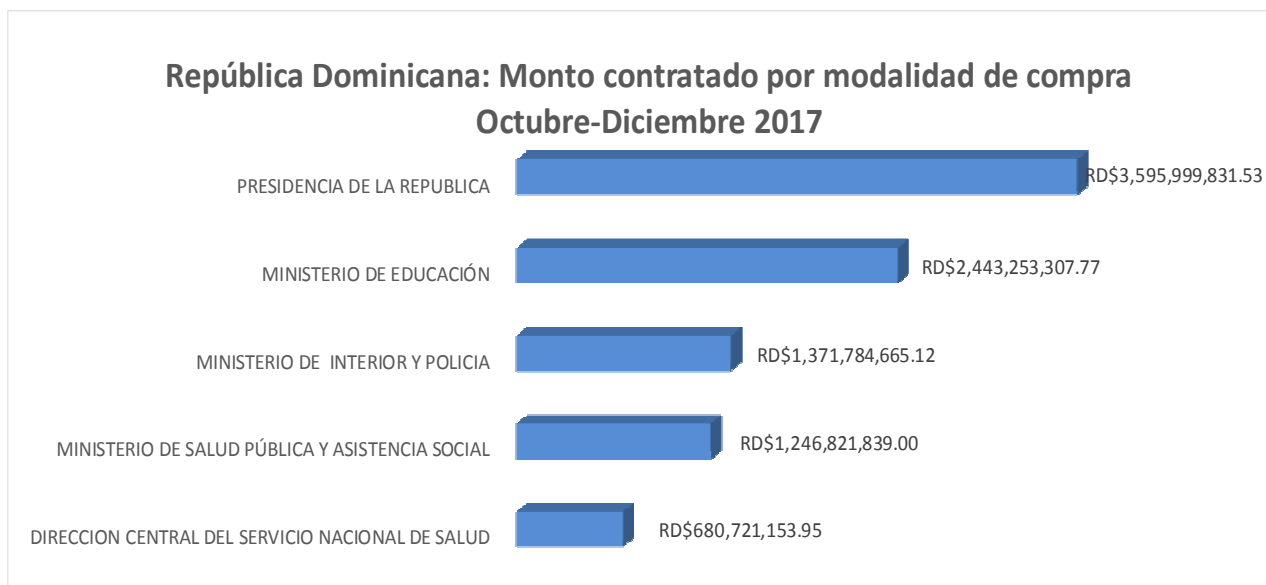
## MIPYMES

Este sector también a logrado posicionarse en el mercado publico y aumentar su presencia. En cuanto a las MIPYMES certificadas, aquellas que cuentan con la certificación del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), estas obtuvieron el 30% del monto contratado. Así mismo las MIPYMES no certificadas obtuvieron el 60% del monto contratado para el cuarto trimestre del año 2017.

Monto contratado por tipo de proveedor	Jul-Sept 2017
MIPYMES no certificadas y otras organizaciones	7,659,369,728.73
Gran empresa	925,706,213.66
MIPYMES certificadas por el MIC	3,877,158,154.76
Persona física	401,288,203.68
<b>Total</b>	<b>12,863,522,300.83</b>

## Distribución por capítulo - Top 5 en base a monto contratado

Dadas las atribuciones de la Ley No. 340-06 la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) como órgano rector se encarga de monitorear y supervisar la utilización del SNCCP así como también de dar a conocer a la luz pública las compras del Estado, proporcionando siempre transparencia en el uso de los fondos públicos.



## Difusión de los procesos de compra

Dadas las atribuciones de la Ley No. 340-06 la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) como órgano rector se encarga de monitorear y supervisar la utilización del SNCCP así como también de dar a conocer a la luz pública las compras del Estado, proporcionando siempre transparencia en el uso de los fondos públicos.

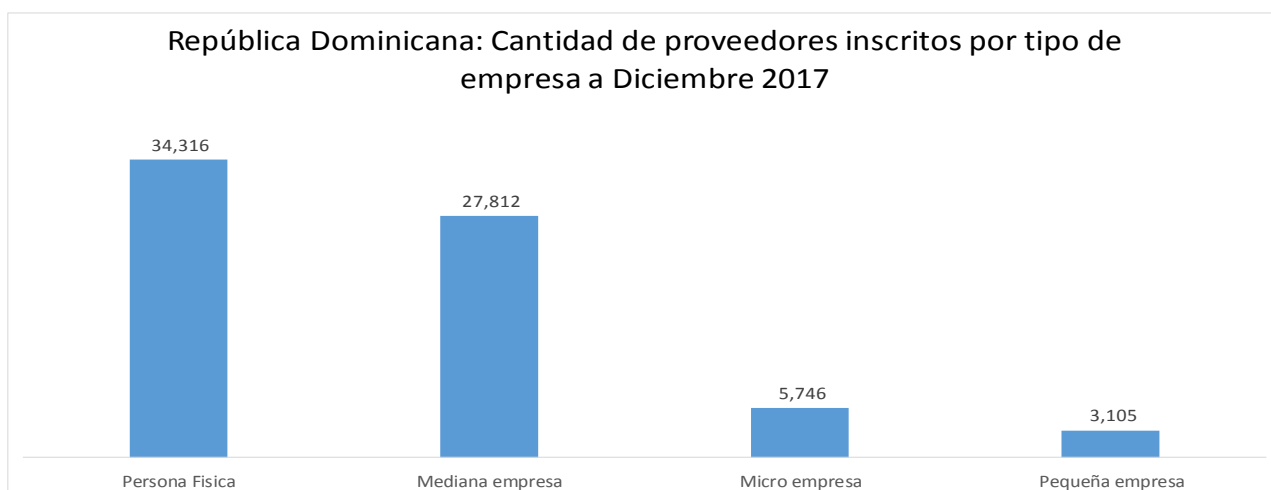
Esto se traduce en miles de oportunidades de negocio en el mercado publico a las que todos los proveedores interesados tienen acceso, promoviendo así la transparencia, igualdad de oportunidades, libre competencia, y que le permiten al estado dominicano adquirir bienes y servicios a precios competitivos.



# Registro de proveedores

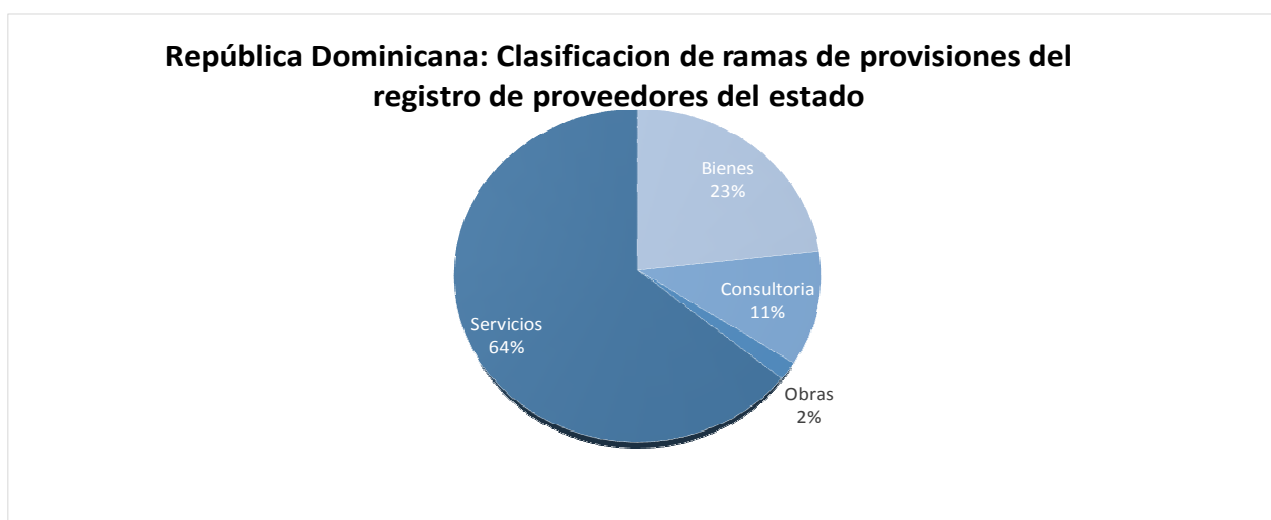


La Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), en su calidad de Órgano Rector de las Compras y Contrataciones del Estado tiene a su cargo la implementación y regulación del Registro de Proveedores. Todas las personas naturales o jurídicas interesadas en participar en cualquier proceso de compra o contratación deberán estar inscritas de forma gratuita en el correspondiente Registro.



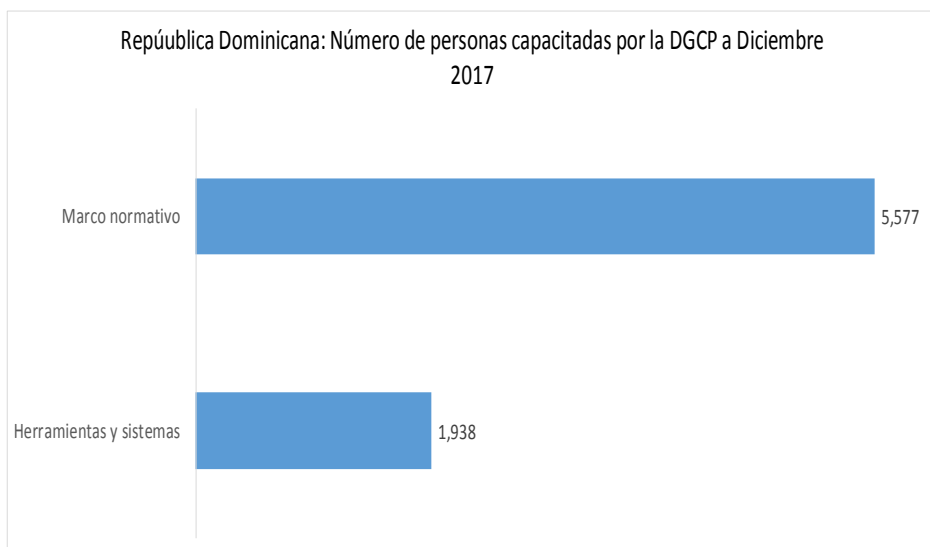
## Total Proveedores Registrados: 71,664

Así mismo el Registro de Proveedores del Estado (RPE) define la clasificación de las ramas de provisión de los proveedores inscritos y así podemos observar cual tipo de proveedor es el mas común en al momento de registrarse. Dicho registro tiene por objetivo establecer y aplicar el proceso de incorporación y actualización de proveedores, consultores y contratistas del estado en el Registro de Proveedores, de acuerdo con la metodología establecida.



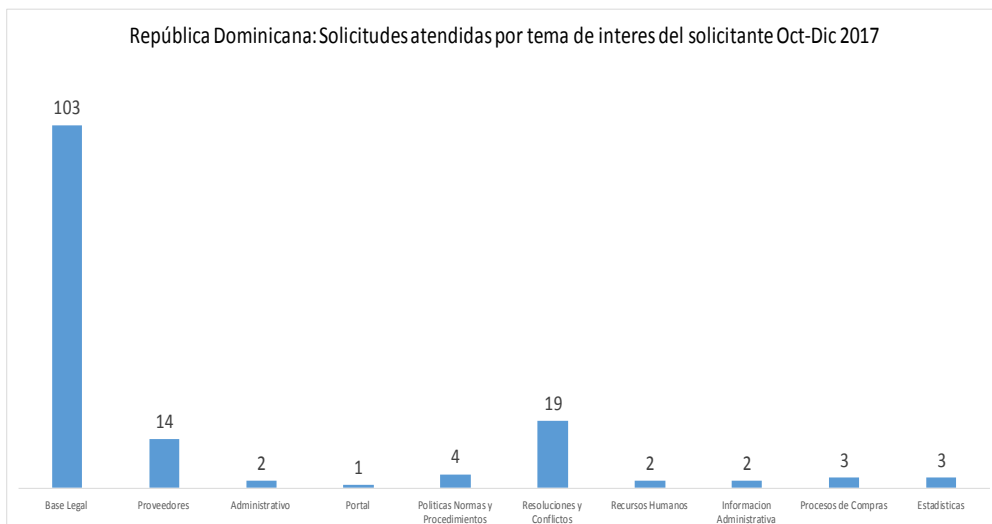
## Servidores capacitados

En base a lo dispuesto en el Artículo 36 numeral 7 de la Ley No. 340-06 sobre compras y contrataciones, la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) tiene la función de capacitar y especializar a su personal y al de las unidades operativas en la organización y funcionamiento del sistema, así como en la gestión de compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones.



## Solicitudes atendidas por la OAI según tema de interés

La Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) en interés de mantener informada a la opinión pública y asegurar la transparencia con el uso de la Oficina de Acceso a la Información (OAI), pone a disposición las solicitudes de informaciones atendidas en el período Octubre-Diciembre 2017. Puede tramitar dichas solicitudes vía el correo [oai@dgcp.gob.do](mailto:oai@dgcp.gob.do).



La labor de dar a conocer las regulaciones relativas a las Compras y Contrataciones Públicas se concentra en los aspectos teóricos y procedimentales sobre la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento No. 543-12 y, los aspectos prácticos del uso de las herramientas informáticas del SNCCP. Esta capacitación es ofrecida periódicamente a los usuarios del SNCCP, labor continua con la meta de sensibilizar a todas las Instituciones del Estado para dar cumplimiento a la Ley, y todo público interesado.

## Póngase en contacto con nosotros

Llámenos si desea más información sobre nuestros servicios.

### Dirección General de Contrataciones Públicas

Calle Pedro A. Llubes Esq. Manuel Rodríguez Objío, Gascue

(809) 682-7407 / (829) 681-7407

asistenciatecnica@dgcp.gob.do  
info@dgcp.gob.do

Consulte nuestra web:  
[www.comprasdominicana.gob.do](http://www.comprasdominicana.gob.do)  
[www.dgcp.gob.do](http://www.dgcp.gob.do)



#ComprasRD